

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 17 de julio de 2020.-

DECRETO N° 880

Vistos:

a) Memorándum N° 154 de fecha 17/07/2020 de administrador municipal, **AUTORIZANDO ACOMPAÑAR TRASTOS DE SANITIZACION EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA.**

b) Bitácora de fecha 15 de Julio de 2020, CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-52, de indicaciones de recorrido diario.

c) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales.

d) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

e) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

f) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **REGULARÍCESE** trabajo extraordinario al funcionario, **WLADIMIR RUIZ HENRIQUEZ**, Auxiliar Grado 18° EMR, Día Miércoles 15 de Julio de 2020, desde las 17:30 hrs. hasta las 20:00 HRS. Para realizar actividad señalada en letra b) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
*
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RPVB/lab

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo